PROCLAMA DE LA GOBERNADORA
DE PUERTO RICO

Boletín Administrativo
Núm. P-2026-202

Semana del Profesional de Recursos Humanos y Relaciones Laborales

POR CUANTO: Los profesionales de recursos humanos y relaciones laborales desempeñan una función esencial en las instituciones públicas y privadas de Puerto Rico. Su gestión abarca el reclutamiento, la administración del talento, el cumplimiento de las normas laborales y la atención de los asuntos entre patronos y empleados;

POR CUANTO: Las transformaciones del mundo del trabajo, acentuadas tras la pandemia, han introducido nuevas modalidades de empleo y exigencias de adaptación. La inteligencia artificial, los cambios tecnológicos y la creciente atención a la salud mental plantean retos que requieren preparación, criterio profesional y sensibilidad humana;

POR CUANTO: En un entorno laboral cada vez más complejo, estos especialistas contribuyen a conciliar las necesidades de las organizaciones con los derechos y expectativas de sus trabajadores. La educación continua, el diálogo y la aplicación justa de las disposiciones vigentes son fundamentales para promover relaciones de respeto y ambientes productivos.

POR TANTO: YO, **JENNIFFER A. GONZÁLEZ COLÓN**, Gobernadora de Puerto Rico, en virtud de la autoridad que me confieren la Constitución y las leyes de Puerto Rico, proclamo la **tercera semana de octubre de 2026**: **SEMANA DEL PROFESIONAL DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES**. Reconozco la aportación de quienes ejercen esta profesión y exhorto a las entidades públicas y privadas a fomentar su capacitación ante las nuevas realidades del empleo.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente y estampo en ella el Gran Sello del Gobierno de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, hoy, 13 de octubre de 2026, *año del Semiquincentenario de la fundación de los Estados Unidos de América*.

JENNIFFER A. GONZÁLEZ COLÓN
Gobernadora de Puerto Rico

Promulgada hoy, 13 de octubre de 2026.

ROSACHELY RIVERA SANTANA
Secretaria de Estado